**Acuerdo entre ENAC y AETEL para visibilizar la importancia de la acreditación entre los laboratorios clínicos como herramienta de fiabilidad en los resultados analíticos**

* **“Venimos reclamando de las autoridades sanitarias la necesidad de que para todos los laboratorios tenga que ser obligatoria la acreditación, como ya ocurre desde hace algunos años en países de nuestro entorno como Francia, ya que daría un valor añadido a la labor que se realiza desde los laboratorios”, Juan Carlos Rodríguez Pérez, presidente de AETEL**

Madrid, 21 de enero de 2021.- La [Entidad Nacional de Acreditación](http://www.enac.es) (ENAC) y la **Asociación Española de Técnicos de Laboratorio** ([AETEL](https://aetel.es/)) y han firmado un acuerdo por el cual colaborarán en actividades de promoción y difusión que contribuyan a visibilizar la importancia de la acreditación para la sociedad y el sistema sanitario español y a **fomentar la mejora del nivel técnico y la eficiencia de las actividades de análisis, certificación e inspección que se llevan a cabo en este sector**.

Por otra parte, mediante este acuerdo, ENAC se compromete a ofrecer a los asociados de AETEL sus cursos de Campus ENAC relativos a la norma UNE-EN ISO 15189 a un coste reducido, con el objetivo de impulsar el conocimiento de la acreditación entre los estos profesionales y que, en última instancia, la apliquen de forma habitual en sus laboratorios y servicios.

Este acuerdo ha sido suscrito, por una parte, por Juan Carlos Rodríguez Pérez, presidente de AETEL, quien ha destacado la clara apuesta de la Asociación por la acreditación como garantía del servicio de los laboratorios. “Desde la Asociación Española de Técnicos de Laboratorio, venimos reclamando de las autoridades sanitarias la necesidad de que para todos los laboratorios tenga que ser obligatoria la acreditación, como ya ocurre desde hace algunos años en países de nuestro entorno como Francia, ya que daría un valor añadido a la labor que se realiza desde los laboratorios, no siempre apreciada y valorada”.

En este sentido, Beatriz Rivera, firmante de este acuerdo en calidad de directora general de ENAC, ha remarcado la tendencia de crecimiento de la acreditación en el sector sanitario en todo el mundo gracias a las garantías que ofrece: “El crecimiento de la acreditación de los laboratorios en el sector sanitario ha sido continuo en los últimos años a nivel mundial, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, públicos y privados. La razón es que aporta al médico y a la organización a la que pertenece la seguridad de poder demostrar que ha seleccionado los servicios diagnósticos con criterios de competencia y fiabilidad técnica a través del único medio internacionalmente aceptado para ello, la acreditación”.

Por su parte, el presidente de AETEL ha señalado el valor que aporta a los profesionales contar con la acreditación: “Para los profesionales que trabajamos en los laboratorios es de suma importancia que un organismo externo acredite nuestros servicios, para el bien de todos, especialmente para los pacientes, y para que los clínicos entiendan como un valor seguro los análisis clínicos, ya que más del 70% de los diagnósticos se basan en las pruebas del laboratorio; así como para la satisfacción de todos los profesionales por el reconocimiento externo a su trabajo”.

En relación a la formación en normas de acreditación, impulsada desde Campus ENAC, Juan Carlos Rodríguez Pérez también subraya: “creemos que sería muy conveniente que todos los técnicos y profesionales que trabajan en los laboratorios conozcan las normas internacionales de acreditación con independencia de que inicien o no el proceso de acreditación, ya que les hará mejores profesionales y tendrán una guía donde fijarse para que su trabajo sea homogéneo con otros laboratorios, en aras a un mejor trabajo y de calidad tanto en los procedimientos técnicos como en todas las etapas del laboratorio (fase preanalítica, analítica y postanalítica)”.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y socio-sanitarios de que de los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación  independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es